

SG/SH/nn

Saturio Hernández de Marco, Secretario General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

**CERTIFICO:** Que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

**1º.- Moción de Alcaldía relativa a la valoración de las alegaciones y aprobación definitiva de los Presupuestos Generales y plantilla para el ejercicio 2023 del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.**

Se transcribe la moción de Alcaldía que, literalmente, dice lo siguiente:

“Por acuerdo del Pleno de esta Corporación de fecha 3 de noviembre de 2022 se aprobaba provisionalmente los Presupuestos Generales y Plantilla para el ejercicio 2023 del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Vistas las alegaciones presentadas por el Grupo de Concejales de Podemos y atendiendo a los informes de los técnicos municipales.

1. Valoración de las alegaciones presentadas:

Por parte del Grupo de Concejales de Podemos Torrejón de Ardoz se han presentado alegaciones con número de registro 47.776, que suponen una propuesta de incremento del proyecto de presupuesto de gastos en más de 11 millones de euros sin contemplar un aumento en igual importe en el presupuesto de ingresos, lo que supone, en principio, no entrar a valorar las alegaciones presentadas. No obstante, algunas de las propuestas aparecen reflejadas en la Memoria que acompaña a este proyecto de presupuestos 2023.

2. Modificaciones del proyecto inicial de Presupuestos 2023. Se propone la modificación de las áreas gasto recogidas en el documento anexo, atendida a la naturaleza de las inversiones a llevar a cabo, no suponiendo, en ningún caso, modificación cuantitativa alguna del proyecto inicialmente aprobado

En base a todo lo expuesto, se propone al Pleno:

- a) La desestimación total de las alegaciones presentadas por el Grupo de Concejales de Podemos Torrejón de Ardoz

- b) Y la aprobación definitiva de los Presupuestos Generales y Plantilla 2023 de acuerdo con las modificaciones que figuran en la presente moción, quedando fijado el presupuesto general del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para el año 2023 en 133.897.464,51 euros. Ascendiendo a nivel consolidado a 145.075.452,56 euros

En Torrejón de Ardoz, a 12 de diciembre de 2022. El Alcalde. Ignacio Vázquez Casavilla.”

Por el Sr. alcalde se somete a votación la moción, con el siguiente resultado:

PODEMOS: NO; PSOE: NO; PP: SÍ.

Se aprueba este punto del orden del día por mayoría absoluta de miembros de derecho de la corporación y por Intervención y Recursos Humanos se harán las actuaciones pertinentes para su efectividad.

En Torrejón de Ardoz,  
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV)  
Ver fecha y firma”

INTERVENCIÓN  
RRHH